

Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO. +

Venra

Dn. Joseph Nieto, y Nobles Presbiteros de esta villa de
Canavaca ante V. con el mayor Rndim^{to} digo: soy po-
sedor de unos pedanos de tierra vecano en el partido
de oya Redonda, y llamo de Miguel Sain todo unido,
pero la divide un pedano de tierra de cavida de una
fanega de monte, q^e solo cria aliaga, tomillo y no-
mentos, cupo monte, q^e solo vive de perjudicarme
un pedano de viña mafuelo, y por tanto, no tiene
de de utilidad para ganados ni para otra cosa

A. P. V. suplico se sirva darme licencia para demorar
esta poca tierra pues es favor q^e pido, y meppa

Dios prospere su vida m. a.

Dn. M. S. S. Cap.

Dn. Joseph Nieto